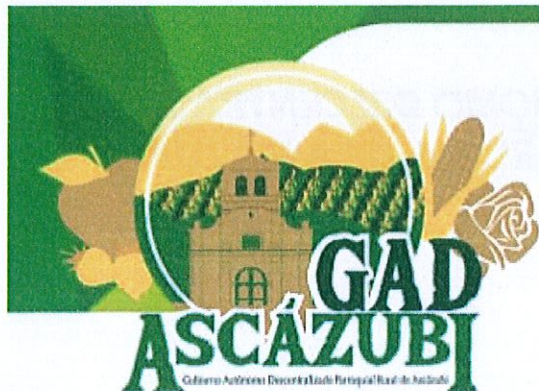




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

OFICIO-003-SECRET-TES-2026

Ascázubi, 08 de mayo 2026

PARA: Mgtr. Aníbal Gordón
PRESIDENTE DEL GADA

ASUNTO: ENTREGA DEL INFORME PRELIMINAR (narrativo) DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025, Formulario de informe de Rendición de Cuentas del Periodo de Gestión 2025 del GADPRA e Informe de Respuestas a las Preguntas en la Consulta Ciudadana.

Consideración:

Antecedentes:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, en el código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y demás normas vigentes: el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Ascázubi y la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Parroquial de Ascázubi; luego del envío de invitaciones físicas y por publicación en medios oficiales del Gobierno Parroquial.

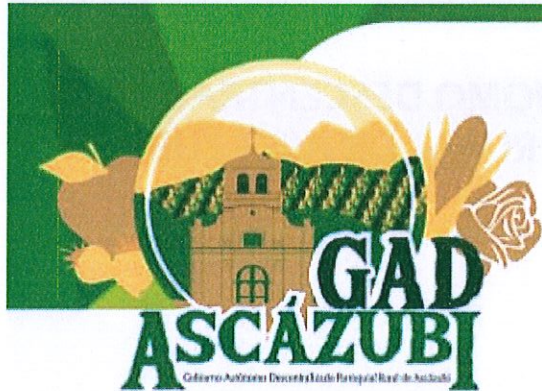
RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28-01-2026 del 28 de enero del 2026, emitida por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), en la cual se establece el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS a fin de dar cumplimiento al cronograma para el procedimiento para el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2025.

Una vez que culminó el borrador del informe preliminar, y las respuestas a las preguntas ciudadanas, ingresadas con fecha 05 de mayo del 2026, trámite de ingreso N° 0000257, la comisión mixta liderada por la ciudadanía se reúne para la revisión de la información.

Mediante sumilla inserta de la Máxima Autoridad del GADPRA en el trámite 0000257 oficio S/N de fecha 05 de mayo del 2026, en la parte pertinente dispone a la Ing. Jimena Muñoz Secretaria Tesorera del GADPR ASCÁZUBI.

Pedido:

Ante lo expuesto realizo la entrega del informe Preliminar (narrativo) del Periodo de Gestión 2025 del GADPR Ascázubi y anexos, Formulario de Informe de Rendición de Cuentas e informe de respuestas a las preguntas generadas en la Consulta Ciudadana, para su conocimiento, análisis y aprobación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ASCÁZUBI

Y solicito la autorización, la difusión y publicación de estos, dando cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 del 28-01-2026 del 28 de enero del 2026 del PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL dentro del cual se dará cumplimiento a la tercera Fase de Deliberación Pública y evaluación ciudadana del informe Institucional del proceso de Rendición de Cuentas 2025 del GADPR ASCÁZUBI.

Por su gentil atención, expreso mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Jimena Muñoz.
SECRETARÍA - TESORERA

